Contrato de Prestación de Servicios

Número de Contrato: SD-2023

Fecha de Emisión: 15 de agosto de 2023

Fecha de Vencimiento: 15 de septiembre de 2023

Partes del Contrato

Este acuerdo está celebrado entre:

Servicios Digitales S.L.

Contacto: contacto@serviciosdigitales.com

Teléfono: +34 987 654 321

Página web: www.serviciosdigitales.com

V

Compañía de Tecnología Avanzada

Dirección: Avenida del Progreso 45, Madrid, España Correo Electrónico: facturacion@tecnologiavanzada.com

Teléfono: +34 912 345 678

Descripción de Bienes y Servicios

Descripción	Cantidad	Precio Unitario (€)	IVA (%)	Monto Total (€)
Desarrollo de Software	1	7500.00	21	9075.00
Consultoría IT	5	1500.00	21	9075.00
Soporte Técnico	10	300.00	21	3630.00
Capacitación en Línea	8	200.00	21	1936.00
Subtotal				23115.50
IVA Acumulado				1457.50
Total a Pagar				24573.00

El monto total de la factura, incluido el IVA, se debe abonar a la cuenta siguiente de nuestro Banco Asociado en el plazo estipulado.

Plazo de Pago y Penalidades

- Condiciones de Pago: El saldo pendiente de 24,573.00 € deberá abonarse en un lapso no superior a 30 días a partir de la fecha de emisión de este contrato.
- Detalles Bancarios:
 Banco: Banco Popular
 Cuenta No: 123456789

Nota Importante: Se aplicará una penalidad del 5% en caso de retrasos en el abono de la cantidad mencionada. La penalidad se calculará sobre el total a pagar y no será disminuida por otro concepto o descuento que eventualmente se estableciera.

Cláusulas Generales

Este contrato se regirá por la legislación en general aplicable a dicho acuerdo. Los términos de este documento podrán ser interpretados de manera que reflejen no sólo los intereses de ambas partes en este acuerdo específico, sino también la buena fe que se espera en toda transacción formal entre entidades comerciales.

El presente se considerará efectivamente vigente hasta la fecha en la que no haya concurrencia alguna, salvo por la falta de ejecución de las obligaciones herectradas como resultado de fuerza mayor, lo que deberá comunicarse a la otra parte mediante un correo electrónico con al menos 30 días de anticipación.

Para efectos legales, cualquier controversia que derive de este contrato deberá resolverse en los plenos poderes que rigen el área comercial en donde se encuentra domiciliada la parte a la que se le proteste.

Información Adicional

- Las partes acuerdan que esta relación no establece una asociación o joint venture entre las partes contratantes.
- El presente documento es únicamente un contrato de servicios y no será considerado como un acuerdo de venta de bienes físicos.
- Ambas partes confirman que han leído y entendido todos los términos y condiciones de este contrato antes de firmar el mismo.

Contacto Adicional

Para cualquier consulta relacionada a servicios promocionales le invitamos a comunicarse a la siguiente información:

Email: promociones@serviciosdigitales.com

Teléfono: +34 987 654 321

En caso de que una de las partes considere que alguna de las disposiciones de este contrato no ha sido cumplida, se le concederá un período de gracia de al menos 10 días antes de tomar cualquier acción legal.

Consecuencias de Incumplimiento

Cualquiera de las partes que no lleve a cabo las disposiciones acordadas puede estar expuesta a reclamaciones legales, así como a la compensación de daños y perjuicios. Este apartado se considera de vital importancia.

Por último, este documento deberá ser guardado en un lugar de fácil acceso para futuras referencias, ya que las partes podrían requerir una copia de este contrato en futuras negociaciones.

Firmas de Aceptación:		
Servicios Digitales S.L.		
Compañía de Tecnología Avanzada		

Este contrato se considera cerrado y aceptado a partir de la fecha de la firma final, lo que debe ocurrir dentro de un lapso razonable de tiempo, no superior a 15 días tras la firma inicial.